

TEMA No. 10

"RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCION DE OPERACIONES DE EVACUACION DE DAMNIFICADOS Y SU REUBICACION".

Trabajo presentado por Venezuela

I. INTRODUCCION:

Las consecuencias inmediatas derivadas de emergencias nacionales provocadas por desastres naturales o bélicos, es la movilización de los organismos de Defensa Civil para cumplir su cometido de ayuda y protección a la comunidad afectada por una calamidad pública. Los esfuerzos de la colectividad organizada se materializan en una serie de actividades y acciones dirigidas a prevenir pérdidas de vidas y a aliviar los sufrimientos de la colectividad afectada por un desastre o calamidad pública. Normalmente la ocurrencia de estos hechos deja una secuela de situaciones que alteran la normalidad de la vida ciudadana, en virtud de que un grupo familiar puede de un momento a otro perder todas sus propiedades y estar en una situación de peligro con respecto a su seguridad personal y la de su familia.

En estos momentos de desesperación cuando peligran numerosas vidas humanas o bienes materiales importantes, es cuando la unión y la coordinación de esfuerzos de todos los organismos del Estado y de la colectividad organizada atendiendo a los principios de solidaridad social y humana, tienden su mano protectora al sector social que requiere la ayuda de emergencia para superar la crisis que ha provocado la situación ocurrida.

Las actividades de los organismos de Defensa Civil en los primeros momentos de una emergencia nacional, deben estar dirigidas al rescate, evacuación, tratamiento médico y reubicación de las víctimas de

una tragedia. Es evidente que los métodos y procedimientos para ejecutar estas actividades deben ser previstos y planificados con suficiente antelación a fin de evitar improvisaciones que retarden y obstaculicen la ejecución en las operaciones de evacuación.

Es importante mantener las apreciaciones actualizadas sobre las regiones y zonas que sean propensas a sufrir cualquier clase de desastres a fin de determinar el procedimiento de evacuación que de acuerdo a la emergencia producida sea más conveniente. En esta forma podrán ser previstas las operaciones de evacuación marítima, lacustre, terrestres y aérea; la planificación de cada una de estas operaciones merece un análisis especial y coordinaciones más detalladas para poderlas ejecutar con alguna probabilidad de éxito. Generalmente las operaciones de evacuación más frecuentes son las terrestres y donde existe mayor experiencia, pero no puede descartarse la posibilidad de que en cualquier momento haya que realizar los otros tipos de evacuación, todo dependerá del sitio donde ocurra la tragedia, la topografía del terreno, las vías de comunicación existente, los medios y recursos disponibles.

Para planificar una operación de evacuación es necesario conocer las posibilidades y limitaciones que en los aspectos de transporte de todo tipo, tenga la región donde se prevea la ocurrencia de algún desastre; igualmente los medios de transporte que puedan ser movilizados por los or-

ganismos centrales en apoyo a estas operaciones, sólo en esta forma se puede ejecutar una operación con cierto realismo de la situación, lo cual permite la confianza de la colectividad en los organismos ejecutores de estas operaciones.

II. ESTUDIO DE LAS REGIONES MAS PROPENSAS A SUFRIR DESASTRES NATURALES:

En los aspectos relativos a los desastres naturales, existen regiones que por su ubicación geográfica y su conformación morfológica están más propensas que otras a sufrir los rigores de la naturaleza, en consecuencia periódicamente son atacadas por calamidades cuyo origen puede ser previsto con anticipación, lo cual permite tomar las medidas necesarias para minimizar las consecuencias y efectos de los desastres que puedan ocurrir.

A tal efecto es de vital importancia realizar estudios y mantenerlos actualizados sobre estas regiones; estos estudios deben abarcar aspectos económicos, sociológicos, culturales, estadísticos y demás aspectos cuyo conocimiento permita a los organismos de planificación, tener una idea clara y precisa sobre la posible magnitud del desastre que pueda ocurrir. Igualmente es conveniente difundir información sobre las zonas que de acuerdo a los estudios realizados sean las más propensas a sufrir los efectos de calamidades de origen natural o de cualquier otra índole

Para la mayor identificación de las zonas y puntos críticos, deben elaborarse cartas de las regiones en las cuales deben ser identificadas las zonas críticas, con indicación del tipo de desastre que pueda ocurrir, la prioridad con que se suceden y los resultados conocidos de anteriores siniestros llevados a cuadros estadísticos comparativos. Deben hacerse las coordinaciones necesarias con los organismos encargados de planificar el desarrollo urbanístico de los sectores poblados por los habitantes de la clase humilde a fin de establecer las condiciones mínimas de construcción que les permita a las edificaciones cierta resistencia contra movimientos sísmicos, inundaciones, derrumbes y otras clases de emergencias cuya incidencia es localizada en los sectores habitados por gente de clase humilde.

Es evidente que si todo este proceso previo se cumple, la función planificadora se facilita enormemente y la ejecución de las operaciones se realizaría en condiciones óptimas de seguridad, control y eficiencia.

III RECONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LAS VIAS PRINCIPALES Y ALTERNAS QUE PUEDAN SER UTILIZADAS PARA LAS OPERACIONES DE EVACUACION:

El aspecto más importante a considerar en las actividades de Defensa Civil, son las vías o rutas utilizadas en las operaciones de evacuación. Cuando ocurre un hecho que pone en peligro un sector de la población o una población entera, las vías que conducen a esa región normalmente se interrumpen debido a intensidad del tráfico ocasionado por personas que quieren salir apresuradamente del sector siniestrado y las que desean llegar por que se encontraban fuera en el momento de ocurrir el hecho, quieren saber si sus familias o pertenencias han sufrido daños. Al presentarse esta situación las operaciones de evacuación, especialmente de heridos y muertos sufren considerables retardos que ponen en peligro la vida de personas, cuya salvación depende de llegar con la mayor rapidez a los centros de emergencia; en virtud de esta posible eventualidad, se impone la necesidad de establecer un estricto control del tráfico a lo largo de todas las vías de comunicación que facilite la fluidez del movimiento de vehículos afectados a la operación.

Esta actividad de regulación y control puede ser asignada a Destacamentos especiales, entrenados en funciones de tránsito terrestre, unidades que para desempeñar sus funciones harán reconocimientos previos sobre el terreno y sobre cartas de la región a fin de seleccionar las rutas de acceso al lugar donde ha ocurrido un siniestro; el reconocimiento previo de estas arterias de circulación es de vital importancia para llevar auxilios a los damnificados y para movilizar y evacuar la población después de haber ocurrido un desastre cuya magnitud y gravedad justifique tal medida.

Es evidente, que el desplazamiento de convoyes a través de vías de comunicaciones principales y alternas, cuando no se han tomado las medidas apropiadas de control y seguridad para regularizar y dirigir el tránsito, se convierte en un verdadero problema para la ejecución de las operaciones de evacuación. El control que debe establecerse se fundamenta especialmente en varios factores que deben tomarse en consideración para la planificación de la operación, estos factores son:

- a) Clase e importancia de la vía
- b) Volumen del tráfico
- c) Posibles obstáculos en la vía

- d) Cantidad de damnificados que deben ser evacuados
- e) Número de vehículos que serán utilizados

Los Destacamentos que cumplirán esta misión deben tener un perfecto conocimiento del área de operaciones que le permitirá distribuir sus efectivos en los puntos críticos de la ruta donde haya posibilidad de congestión del tráfico debido a obstáculos en la vía o volumen de vehículos que impida el normal desplazamiento de los vehículos del convoy.

Otro aspecto que debe ser considerado es la utilización de las transmisiones para facilitar el control de las operaciones, estas pueden lograrse mediante el uso de equipos móviles y fijos ubicados apropiadamente en puntos estratégicos que cubren todo el trayecto de la ruta de desplazamiento, especialmente la zona del siniestro y la zona de reubicación.

El sistema de comunicación utilizado debe ser continuo y permanente a fin de que el Comando Operacional pueda realizar un inventario de los recursos locales que vayan a ser movilizados.

Cuando ocurre un desastre debe suponerse que en el sitio del siniestro se han producido muertes, heridos y numerosas personas que requieren con prontitud auxilio de todo tipo; como quiera que muchas veces no se dispone del material y equipo necesario para prestar el apoyo requerido de acuerdo a la situación, es necesario realizar un minucioso inventario de los equipos locales disponibles, especialmente maquinarias que faciliten la remoción y limpieza de emergencia de escombros y demás obstáculos que obstruyen la vía y permitan el rescate de víctimas atrapadas en la zona donde ha ocurrido el desastre. Otro aspecto que debe tenerse actualizado en el inventario de la zona son los vehículos que pueden ser requisados para incorporarlos a la operación de evacuación que se iniciará de inmediato. Una relación de organismos oficiales y personas con sus respectivas direcciones y teléfonos, debe incorporarse al inventario y actualizarse periódicamente a fin de disponer de fuentes de adquisición de alimentos, material y abastecimientos esenciales para ayudar a la subsistencia de la comunidad afectada. En cuanto a los recursos humanos es importante hacer un listado de los voluntarios de la región que estén afiliados a la Defensa Civil, así como también de los efectivos militares y paramilitares que puedan apoyar en la región

las operaciones de evacuación, esta debe elaborarse en un orden de prioridad, asignando Prioridad I a todas aquellas personas que tienen una alta posibilidad de estar disponibles para participar en operaciones de rescate y evacuación en los períodos inmediatamente después de la emergencia — Prioridad II a las personas que por su actividad ocupacional tenga baja posibilidad de participar en las operaciones de la Defensa Civil inmediatamente después de un siniestro y Prioridad III será asignada a las personas menos probables de estar disponibles para intervenir en operaciones de la Defensa Civil en funciones de rescate y evacuación.

Todos estos aspectos de apreciación de posibilidades de recursos y medios deben ser tomados en cuenta para planificar las operaciones de evacuación en una posible emergencia producida por desastre natural o de cualquier otra índole.

IV. SISTEMA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA Y MEDIDAS PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSITO:

Estos dos aspectos de las operaciones de evacuación se complementan, en virtud de que para mantener la seguridad y el control en las rutas de evacuación durante el tiempo en que se realiza la operación, es imprescindible contar con un buen sistema de comunicaciones que cubran toda el área donde se está realizando el movimiento de evacuación; es evidente que el procedimiento operativo para el funcionamiento de estas medidas y sistemas cambian de acuerdo al tipo de evacuación, terrestre, área, marítima y lacustre, cada tipo de operación tendrá su modalidad para la utilización de las medidas de control y para el uso de los medios de comunicación. Las operaciones de evacuación terrestre por la alta incidencia que tienen estas vías de comunicación, es donde más se requiere establecer estrictas medidas de control y contar con un eficiente sistema de transmisiones. Para poder asegurar un buen servicio de comunicaciones, se requiere preparar el personal apropiado para el manejo de los aparatos y realizar constantes prácticas para probar los equipos y adquirir destreza en el manejo de los mismos.

Los simulacros son actividades muy convenientes para comprobar la eficiencia del equipo y la habilidad del personal operativo, en consecuencia deben realizarse periódicamente maniobras de evacuación a fin de ir perfeccionando procedimientos y sistemas que permitan realizar operaciones

de evacuación en la forma más eficaz y conveniente a los intereses de la comunidad.

V. APRECIACIONES SOBRE CANTIDAD DE PERSONAS DAMNIFICADAS QUE DEBEN SER EVACUADAS:

Para hacer una apreciación de las posibles víctimas de un siniestro, es necesario tomar en consideración numerosos factores variables, los cuales incluyen:

- a) Tipo de desastre
- b) Densidad de población en áreas marginales
- c) Problema habitacional (tipo de construcción)
- d) Capacidad de Defensa de la población

Generalmente la cantidad de personas que resultan afectadas por un siniestro depende principalmente del tipo de desastre ocurrido y de las zonas donde se produzca, los planificadores deben tomar muy en cuenta estos dos aspectos en las apreciaciones que hagan sobre la cantidad de damnificados que se presume de un hecho ocurrido.

Un desastre ocurrido en una zona donde el desarrollo urbano ha sido bien concebido y planificado, no puede ocasionar las mismas víctimas, que podría ocasionar si ocurriera en una zona marginal donde las viviendas han sido construidas en forma improvisada y sin ninguna previsión de los riesgos a que se exponen al ocurrir desastres naturales o de cualquier otra índole.

Frecuentemente puede observarse que existe una mayor densidad de población en aquellas zonas y áreas marginales donde proliferan las habitaciones insalubres, el hacinamiento y la promiscuidad, producto del crecimiento caótico de las grandes ciudades.

Este fenómeno se deriva principalmente de las siguientes causas:

1. El incremento demográfico, producto de las conquistas científicas en el campo de la medicina.
2. El proceso de urbanización como consecuencia del atractivo que ofrecen las grandes ciudades en la búsqueda de soluciones económicas y sociales más adecuadas.
3. La injusta y desproporcionada distribución de la riqueza, que aún mantie-

ne a más del 70% de la población mundial con niveles de ingreso que no le permite satisfacer adecuadamente sus necesidades.

4. La falta de una política de desarrollo urbano y de vivienda que como consecuencia de las causas anteriores, ha determinado la creación de toda clase de construcciones que no tienen los requisitos mínimos de habitabilidad.

En el caso de Venezuela estos factores se presentan en forma creciente en relación con otros países de la América; en virtud de que la tasa de crecimiento demográfico en Venezuela es una de las más altas del mundo. En las grandes ciudades del país, ese crecimiento puede considerarse como explosivo.

Esta tendencia de carácter universal, sólo puede ser contrarrestada mediante una política firme de localización geográfica de la población, en función de un plan integral de desarrollo y la ejecución de un vasto plan de desarrollo urbano, que significa la dotación de los servicios básicos de cada poblado y comunidad y en consecuencia la satisfacción de las necesidades socio-económicas de sus habitantes.

La falta de una adecuada planificación para encauzar el desarrollo de las ciudades, la imprevisión de sus áreas de expansión, la ausencia de una adecuada política de adquisición de tierras y el déficit en la dotación de servicios públicos, han producido la aparición incontrolada de miles de viviendas desorganizadas, mal ubicadas e insalubres que forman los llamados cinturones de ranchos, que hacen más visualizables y más patético, el problema de la marginalidad, sectores donde los efectos de un siniestro tienen consecuencias de grandes magnitudes, debido a los aspectos anteriormente señalados.

Contribuye positivamente a complicar la situación, la falta de educación cívica de nuestra población, la ineficacia de las medidas administrativas que deben controlar el proceso, y lo que es peor, la complicidad de quienes estimulan y fomentan la situación con fines netamente especulativos, así como también el afán demagógico que dentro del oropel de la solución económica de la vivienda, no hace otra cosa que crear un problema social y sanitario de inmensa magnitud.

Finalmente la ausencia de una tradición artesanal y la falta de preparación técnica en materia de construcción de las corrientes migratorias de acentuada condición ru-

ral, determinan que el proceso de auto solución se resuelva en desconocimiento de elementales procesos de edificación y utilizando los más precarios materiales de construcción, preparando en esta forma un escenario para futuras tragedias.

Política para rescate y transporte de las propiedades de los damnificados.

Cuando ocurre un desastre, lo más probable es que haya ocasionado víctimas (muertos, heridos, atrapados, desaparecidos, etc.); por tal motivo la misión más importante en estos momentos de los organismos de Defensa Civil, es socorrer los heridos y supervivientes, evacuar los muertos y realizar todas las acciones necesarias para prevenir pérdidas de vidas y daños a la propiedad; es esencial que se establezca un orden de Prioridad para que los organismos que ejecutan la operación rescate y evacuación puedan trabajar en forma metódica y adecuada. Este orden de Prioridad podría ser el siguiente:

a. Para el factor humano:

1. Rescate y evacuación de personal herido.
2. Rescate, identificación, registro y evacuación de personas muertas.
3. Rescate y evacuación de personal damnificado (sano).

b. Para bienes materiales:

El rescate y evacuación de los bienes muebles de las víctimas de un desastre, es muy conveniente realizarlo en el momento más oportuno y adecuado de la operación, en virtud de que ello contribuye significativamente a aliviar los sufrimientos de las víctimas y proporcionar cierta comodidad que les permitirá sobrellevar la desgracia de la tragedia que están viviendo.

Muchas veces la situación no permitirá el rescate y evacuación de los bienes muebles de los damnificados, por imponerse la realización de misiones de mayor prioridad; en estos casos se impone el buen sentido y tacto de los Comandos que dirigen la operación para evitar confrontaciones con las personas afectadas que puedan obstaculizar las operaciones:

El orden de Prioridad que podría establecerse para los bienes de los damnificados sería el siguiente:

1. Efectos personales
2. Muebles y efectos de dormitorio

3. Efectos y útiles de comedor y cocina
4. Muebles de recibo y demás efectos del hogar

Dentro de este aspecto es necesario tomar las medidas adecuadas para proteger en la zona de desastre las propiedades de los damnificados, expuestas a la acción de ladrones y saqueadores.

Durante cualquier desastre existe la posibilidad de que personas inescrupulosas se dediquen a las actividades de saqueo.

Por tal motivo tomando en consideración que la seguridad de la propiedad es de vital importancia en las operaciones de rescate y evacuación, deben preverse en la etapa de planificación las acciones contra esta actividad y las áreas donde sea factible que se relicen estos actos.

c. Selección de las zonas de reubicación:

La preparación de una comunidad para hacer frente a cualquier emergencia, impone la necesidad de seleccionar y preparar zonas apropiadas para reubicar a las víctimas de un desastre. Generalmente la ocupación de estas zonas tiene carácter temporal, en virtud de que los damnificados de cualquier desastre tienen una marcada tendencia a regresar a la zona siniestrada una vez que ha cesado el peligro y las viviendas quedan en condiciones aceptables de habitabilidad. El aspecto de reubicación es uno de los más difíciles de resolver en una emergencia, cuando no existe una preparación anticipada de los sitios apropiados para recibir un número determinado de damnificados, frecuentemente se utilizan para esta finalidad instalaciones de poco uso, como los campos deportivos o locales que en el momento de ocurrir la emergencia se encuentren desocupados, como las instalaciones escolares y demás edificios públicos disponibles.

Es obvio que esta solución no es la más apropiada por cuanto dificulta y retarda las actividades que se realizan en estos locales y representa fuertes erogaciones en materia de reparación, acondicionamiento de locales y reposición de muebles y utilería deteriorados o perdidos. Por tal motivo hay que pensar en una solución definitiva para resolver el problema de la reubicación provisional de damnificados, considerando la factibilidad de que periódicamente sucedan hechos que provoquen tragedias sociales colectivas. Para tal efecto deben realizarse estudios de aquellas regiones y centros poblados que tengan posibilidades por su ubicación, condiciones ha-

bitacionales y servicios básicos, para ser utilizadas como zonas provisionales o definitivas de reubicación de damnificados.

Cada ciudad que presente las condiciones apropiadas para la reubicación de personas damnificadas puede ser dividida en sectores y en cada sector preparar un área que debe ser apropiadamente acondicionada con los servicios básicos fundamentales, luz, agua, vialidad, cloacas y demás aspectos relativos al desarrollo urbano moderno.

En la selección de estas áreas deben participar arquitectos, ingenieros y demás funcionarios especialistas que tengan responsabilidad, tanto en funciones de gobierno como en actividades de Defensa Civil.

Las zonas de reubicación serán lo suficientemente amplias para poder alojar toda la comunidad afectada por un desastre, en forma tal que no se interrumpa la continuidad de la vida de relación llevada por la comunidad que ha sufrido el siniestro.

Las zonas seleccionadas y acondicionadas para la reubicación de damnificados debe contemplar en su área sitio para el funcionamiento de centros de primeros auxilios, en aquellas situaciones donde se justifique la existencia de un centro de esta naturaleza.

d. Tipo de construcción ligera pre-fabricada para ser instalada en las zonas de reubicación:

En virtud de la periodicidad de los hechos que ocasionan damnificados, es conveniente pensar en un tipo de construcción pre-fabricada que se adapte a las necesidades mínimas de habitación de una familia tipo y pueda ser instalada en las áreas acondicionadas para tal efecto; las habitaciones concebidas para esta finalidad serán construidas por el sistema de módulos, de modo que puedan ser fácilmente desmontados y almacenados para ser usados en el momento en que se requiera.

El sistema de construcciones pre-fabricadas debe ser a base de un material liviano y resistente que facilite su fácil transportación y manejo.

En los aspectos de construcciones ligeras pre-fabricadas para alojar damnificados existen varias alternativas, la primera sería la utilización de la carpa-galpón gigante "Ballena". Estos galpones pueden ser fabricados de material translúcido y con aluminado adicional para el interior, esta cons-

trucción refleja los rayos solares y mantiene según deseo la temperatura en límites soportables.

Existen tres tamaños de estos galpones:

Pequeños, medianos y grandes. Los galpones pequeños son anclados por medio de bolsas confeccionadas, llenas de arena. Los medianos mediante una combinación de anclaje tipo atornillado y clavado y los grandes son normalmente anclados mediante fundaciones de concreto transportables.

La forma de inflarlos es mediante un soplador movido por fuerza eléctrica o motor de combustión, o mediante una planta eléctrica de emergencia.

La instalación de estos galpones es sumamente sencilla, la instalación de un galpón tamaño standard se logra con seis (6) hombres en un tiempo menor de una hora y para desmantelarlo el mismo equipo de trabajo gasta una (1) hora 45 minutos; igualmente su transporte es muy fácil, ya que tanto el peso como el volumen del galpón embalado con todos sus accesorios son suficientemente pequeños para ser transportados por un trailer o un vehículo pequeño.

La segunda alternativa podría ser, utilizar los módulos "Codazzi" fabricados en Venezuela o bien una adaptación de estas estructuras acondicionando su distribución interna a las necesidades de los equipos familiares damnificados.

Estas construcciones consisten en estructuras metálicas de sencillo montaje y fácil desmontaje, a las cuales se les puede agregar otros cuerpos hasta lograr el tamaño requerido o deseado. Actualmente estas estructuras se están utilizando en las Fuerzas Armadas para la construcción de instalaciones semi-permanentes en virtud de que las divisiones exteriores e interiores son fundaciones de concreto y mampostería. Para poder utilizar este tipo de instalaciones en áreas de reubicación provisional, sería conveniente diseñar la distribución y división interna del galpón de material pre-fabricado, que además de ser liviano sea resistente, para que pueda ser usado las veces que sea necesario.

VI EXPERIENCIA DE VENEZUELA EN OPERACIONES DE EVACUACION DE DAMNIFICADOS:

Venezuela como los demás países del mundo ha sido blanco de numerosas calamidades públicas, donde ha sido necesaria la intervención tanto de los organismos ofi-

ciales como privados, en esfuerzos combinados dirigidos a socorrer las víctimas de los desastres ocurridos. Cada país de acuerdo a su situación geográfica en el mundo y la topografía de su territorio, está expuesto a sufrir con mayor intensidad ciertas clases de calamidades que son propias de las latitudes que ocupan. En Venezuela las calamidades más comunes son: terremotos, inundaciones, incendios, derrumbes y en menor escala huracanes, generalmente localizados en las regiones del litoral central, oriental y occidental. Algunos de estos desastres tienen una secuencia periódica como son las inundaciones provocadas por las lluvias y los incendios producidos por la sequía en tiempo de verano, la frecuencia con que se producen estos fenómenos ha obligado a los organismos oficiales y especialmente a la organización de Defensa Civil, a prever mediante la formulación de planes específicos, la movilización de recursos y medios coordinados para hacer frente a las emergencias que se presentan en determinadas épocas del año. Estos ciclos de siniestros han permitido que los organismos oficiales y privados involucrados se organicen en Comandos unificados a niveles nacionales y regionales, para coordinar las acciones necesarias que la magnitud del siniestro requiera; estas acciones y coordinaciones son plasmadas en diferentes documentos, tales como Directivas, Informes, Instructivos, Ordenes de Operación, etc.

En virtud de que los siniestros que han ocurrido en el país han sido localizados en regiones propensas a estas calamidades, las operaciones de rescate y evacuación han sido locales, por tal motivo, no se han realizado operaciones de grandes magnitudes en esta actividad; sin embargo la región capital donde frecuentemente ocurren desastres de cualquier naturaleza, se ha acumulado una valiosa experiencia en la planificación y ejecución de las operaciones de evacuación y reubicación de damnificados.

1. ORGANISMOS PARTICIPANTES:

- a. Fuerzas Armadas
- b. Cuerpos policiales
- c. Cuerpo de Bomberos
- d. Ingeniería Municipal
- e. Banco Obrero (ahora Instituto de Vivienda)
- f. Ministerio de Obras Públicas

Cuando ocurre un hecho que afecta la seguridad de una comunidad, tanto nacional como regionalmente, se ponen en eje-

cución planes preparados con anterioridad donde están comisionados los organismos antes referidos, el organismo que tiene la responsabilidad específica de coordinación y dirección de estas operaciones, es la Comisión de Defensa Civil, quien a la vez le corresponde administrar los recursos asignados por las entidades públicas y los sectores privados, para socorrer las víctimas de un desastre ocurrido.

2. POLITICAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE EVACUACION Y REUBICACION DE DAMNIFICADOS.

La experiencia acumulada a través de años en la planificación y ejecución de operaciones relacionadas con desastres naturales, ha permitido modificar y corregir algunos aspectos de procedimiento en la ejecución de las referidas operaciones, este proceso de perfeccionamiento ha sido muy positivo para el desarrollo de futuras acciones en esta actividad, mediante este sistema se ha logrado estructurar una serie de normas que rigen el procedimiento de evacuación y reubicación.

Algunas de estas normas son las siguientes:

a. Situación de poca gravedad:

- 1) En caso de derrumbes o deslizamientos sólo serán evacuadas las familias que habitan viviendas en peligro inminente de derrumbe.
- 2) Después de evacuadas las personas deben ser destruidas las habitaciones.
- 3) Tan pronto como ocurra un desastre debe abandonarse la zona y ejercer una estricta vigilancia a fin de evitar movilización de personas no autorizadas.
- 4) Excepto en caso de emergencia grave los trabajos se realizarán sólo en el día.
- 5) Se organizarán equipos de encuestadores socio-económicos que realizarán su actividad tanto en los sitios de salida como en los sitios de recepción.
- 6) Se organizarán equipos de reubicación que tendrán la función de recabar información, relacionar las disponibilidades de viviendas, reubicar las personas evacuadas.

7) El orden de prioridad para las operaciones de rescate en cualquier emergencia será: niños y heridos, mujeres y ancianos y las demás personas afectadas.

b. Situación de mucha gravedad:

- 1) Las operaciones de rescate y evacuación se ejecutarán en forma ininterrumpida de noche y de día.
- 2) Los damnificados serán enviados a Centros de Recepción Colectivos, donde serán seleccionados mediante una encuesta socio-económica y posteriormente reubicados.
- 3) Se organizarán equipos de suministros que serán los encargados de distribuir alimentos, equipos y demás vituallas.
- 4) Se organizarán equipos médicos, los cuales tendrán la responsabilidad de proporcionar los primeros auxilios y suministrar medicinas.

c. Reubicación:

La reubicación puede ser provisional o definitiva.

1) Provisional

Comprende el traslado de damnificados desde las zonas afectadas hasta los Centros Colectivos de Recepción.

Las instalaciones utilizadas como Centros de Recepción, son generalmente:

- 800 Viviendas-Albergues provisionales.
- Escuelas.
- Liceos.
- Campos Deportivos.
- Cuarteles de Conscriptos (no activados).
- Espacios abiertos mediante la construcción de galpones.

Después que los damnificados son internados en estos Centros, empieza un proceso de encuesta socio-económica para la asignación de vivienda (reubicación definitiva).

2. Definitiva:

La reubicación definitiva comprende el traslado de damnificados des-

de los Centros de Recepción, hasta el lugar seleccionado para la reubicación definitiva.

El equipo de reubicación auxiliados por el trabajo de los encuestadores, procederán a solicitar información sobre disponibilidades de viviendas y procederá a la asignación de las mismas, de acuerdo a las condiciones económicas de cada damnificado.

Las viviendas seleccionadas para la reubicación definitiva, son casas construidas por el Banco Obrero, Fundacomún, Vivienda Rural y demás organismos que construyen viviendas económicas al alcance de las posibilidades de las clases sociales damnificadas.

VII CONCLUSIONES:

1. Los planes concebidos con anterioridad a la ocurrencia de un posible desastre, permite la ejecución de operaciones en forma ordenada y metódica.
2. Una evacuación rápida y organizada contribuye positivamente a aliviar los sufrimientos de una comunidad afectada por un desastre.
3. Es de vital importancia seleccionar áreas apropiadas para la reubicación provisional de damnificados.
4. Es conveniente estandarizar las instalaciones utilizadas para Centros de Recepción, mediante el diseño de un galpón tipo, que permita una habitabilidad suficiente durante el lapso de tiempo que permanezcan en dicho centro.
5. Los distintos equipos que actúan durante una operación de evacuación, deben tener una organización permanente y mantener cierto entrenamiento.
6. Para la ejecución de una operación de evacuación es imprescindible disponer de un buen sistema de comunicación que asegure el control absoluto del equipo movilizado.

VIII RECOMENDACIONES:

A fin de lograr una completa integración en la operación mutua entre los países de la Sub-región Andina, es de importancia

fundamental el intercambio permanente de informaciones contenidas en procedimientos, sistemas, directivas y toda clase de documentación relativas al planeamiento y ejecución de las operaciones de evacuación y demás acciones subsiguientes a la ocurrencia de una emergencia nacional.

Cada vez que ocurra un desastre de magnitudes considerables en cualquiera de los países de la Sub-región Andina, es recomendable que los demás países envíen asesores que contribuyan con su experiencia y

conocimientos a la solución de la emergencia.

Se recomienda hacer un análisis de los sistemas de evacuación y reubicación en cada país, a fin de unificar principios y mejorar procedimientos.

Caracas, 21 de Mayo de 1975.

JESUS MANUEL CAMACHO FORTOUL
Gral. Bgda. (GN) Jefe de ACEMC

RECOMENDACIONES:

Se acordó aprobar íntegramente el Trabajo como Documento básico y de lineamientos generales, poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

1. Recomendar a los gobiernos la identificación exacta de los lugares vulnerables a los desastres, especialmente en las regiones rurales.
2. Tratándose de aquellas zonas de evidente peligro potencial, deberá considerarse la erradicación definitiva de los grupos humanos que las habitan, y su reubicación en lugares más seguros, mediante programas de colonización u otros, los mismos que gozarán de incentivos y estímulos a fin de asegurar su asentamiento.
3. Que los gobiernos realicen campañas de difusión entre los habitantes de las zonas propensas a sufrir desastres, para que éstos por sus propios medios se reubiquen en lugares de mayor seguridad, facilitando la labor oficial.
4. En los casos de evacuación transitoria, debe tenerse previsto zonas de permanencia temporal, para lo cual es necesario contar con adecuadas reservas de instalaciones portables y demás elementos indispensables para la subsistencia, cuya atención y administración estará a cargo de los Comités de Damnificados pre-establecidos.
5. Recomendar el establecimiento de Comités de Damnificados permanentes a nivel nacional, regional y local o comunal, con los medios y el personal necesarios. Estos Comités deben estar dotados de un buen sistema de comunicación y adecuado transporte.